Confirma Ignacio Mier que reforma electoral de AMLO será dictaminada tras marcha

TANYA ACOSTA

onvencido de que no habrá nada que lo impida, *Ignacio Mier*, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que la reforma electoral propuesta por el presidente *Andrés Manuel López Obrador* será dictaminada en las comisiones el próximo miércoles 23 de noviembre, pese a que no se tenga un acuerdo con los demás grupos parlamentarios.

Sobre dicho tema, el legislador adelantó que se espera que ésta sea llevada al pleno después de que se realice la marcha a la que convocó el Ejecutivo federal, el próximo domingo 27 de noviembre.

El diputado morenista insistió en que "un acto de consistencia, congruencia política y de respeto a la gente que respalda dicha reforma" es que el dictamen debe ser presentado y discutido por encima del rechazo que éste tiene por parte de la oposición.

Ignacio Mier detalló que el dictamen de la reforma electoral será presentado en comisiones el 23 de noviembre, pues explicó, el proceso legislativo establece que el dictamen debe circular cinco días antes de que sea discutido en comisiones para que sea analizado por los legisladores; luego, el día 28 de noviembre sería discutido en comisiones y se espera que para el 29 de noviembre llegue al pleno de la Cámara de Diputados.

Por otra parte el legislador agregó que si el dictamen de reforma electoral del presidente **López Obrador** no es aprobado, el "**Plan B**" en el que se estará trabajando de manera paralela y que incluye una serie de reformas a las leyes secundarias electorales, sería votado antes del 7 de diciembre.

Insistió que ante la renovación del consejo electoral del INE que debe llevarse a cabo antes de abril de 2023 y pese a que la oposición tiene una actitud de "vanidad política", Morena no entrará en un proceso de negociación, ni de acuerdo o de cuota para establecer cuántos consejeros le tocan cada partido. "Vamos a dejar que el Comité Técnico
durante 60 días seleccione entre
todos los que se registren de
manera abierta, sólo con los
requisitos que establece la
Constitución vaya seleccionando para llegar hasta el proceso electivo a finales de
marzo quienes son aquellos 20
hombres o mujeres que deben
ser consejeros y que garanticen
verdaderamente ciudadanos y lo
más posible alejados que no
tengan filias ni fobias",
finalizó